



Acta Sesión Plenaria 03-05-23

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd Pablo Badr y actúa como Secretaria de Actas la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo, estando presentes los siguientes consejeros/as: Mangano, Leidi, Dopazo, Mendoza, Ramallo, Bertín, Vargas, Agüero. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube <https://www.youtube.com/watch?v=BmMjA-fwO0k> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- Propuesta de la Sec académica y la coordinación de enfermería: Otorgar una AC a la docente Lic. Elisa Valenzuela como profesor Dedicación Simple en la materia Enfermería Familiar en CC en reemplazo de la Lic. Elba Mansilla por licencia por maternidad.
- Propuesta de la Sec académica y la coordinación de enfermería: Solicitud de contratar como Ayudante A, DS, a la Lic. María Emilia Beilman, para la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos.
- Propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar la equivalencia de la asignatura Práctica Integrada I a la estudiante 139233.
- Pago a pacientes simulados que participaron en el examen general final de carrera.

Punto Nº 1: Aprobación del acta sesión ordinaria 19-04-2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO. El Decano da inicio a la sesión plenaria del día de la fecha. Menciona que el pasado viernes, 28 de abril se llevó a cabo una nueva colación de grado. Agrega que, de los 160 títulos entregados, 125 correspondieron al DCS. Por otro lugar, indica que el próximo viernes y sábado se encontrará en la ciudad de Mar del Plata para participar del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas. Agrega que uno de los temas a tratar tiene que ver con las acreditaciones de las carreras de Medicina. Comenta que los próximos 10 y 11 de mayo se realizará la visita virtual de pares evaluadores de CONEAU, con relación a la acreditación de la carrera de Medicina. Por otra parte, menciona que el día de ayer, pese a las dificultades de la página CONEAU Global se pudo cerrar la presentación de la acreditación de la carrera de Lic. en Enfermería. Por otro lado, manifiesta que el día lunes va a estar en la gobernación, salón dorado de La Plata. Agrega que se generará un nuevo proyecto de especialidades básicas médicas, ya que la el Ministerio de Salud de la Provincia está interesado en financiar la especialización universitaria complementaria de residencias en las especialidades básicas. En este sentido, agrega que el DCS tiene interés en el tema, ya que se encuentran trabajando sobre la especialidad de Medicina Familiar y general Integral. Por otro lugar, menciona que el próximo martes se reunirá con Mario Rovere y Cintia L´hopital, autoridades de la Escuela de Gobierno para trabajar sobre las residencias de las localidades de Coronel Suárez y Pigüé y se realizará una presentación de la



residencia de Medicina Familiar y General de la zona sobre la especialidad que se está creando en la UNS.-----

Punto N° 3: Ratificación DDCS 045/2023. Excepción para cursar y rendir Fundamentos del Cuidado a la estudiante LU 139361 inscrita en TAU y Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 4: Ratificación DDCS 046/2023. Reincorporación fuera de término estudiantes LU 128652, LU 132497, LU 138128. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 5: Ratificación DDCS 047/2023. Contrato a la Médica Shang-Chun Lin (DNI 18.794.985) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área Salud Individual y Colectiva (reemplazo Sagarzazu). Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 6: Ratificación DDCS 048/2023. Reincorporación fuera de término estudiante LU 109123. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 7: Ratificación DDCS 049/2023. Reincorporación fuera de término estudiante 133435. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 8: Ratificación DDCS 050/2023. Exceptuar a las estudiantes LU: 125839 y LU: 142589, de aprobar Lengua Moderna I, código I0504 de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, código 192, que les figura en Guaraní3w como motivo de rechazo, para cursar y rendir la asignatura Entrada al Campo (20105) por la Res CSU 180/03. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 9: Ratificación DDCS 051/2023. Reincorporación fuera de término estudiante 115688. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 10: Ratificación DDCS 052/2023. Reincorporación fuera de término estudiante 129220. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: contratar al Lic. Nicolás Lasa (legajo 15391) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Sabina Romero (Legajo 15366) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar al Lic Carlos Cáceres (DNI: 37.006.565 – Legajo 15338) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área de abordaje Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: solicitar al CSU la designación de la Lic. Adriana Gardellini como Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área/disciplina Profesional/Lic. en Obstetricia, de la carrera de Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: solicitar al CSU la designación de la Lic. Silvina Sonaglioni, como Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área/disciplina Profesional/Lic. en Obstetricia, de la carrera de Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----



Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: solicitar al CSU la designación de la Lic. Esp. Ana Noemí Girelli, como Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área/disciplina Profesional/Lic. en Obstetricia, de la carrera de Lic. en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario, cerrado y en 2 instancias, para la cobertura del cargo de Asistente, DS, área Individual, TUAT. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo de Ayudante A, DS, área Individual, TUAT. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Solicitar al CSU llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo 1 Prof. Adjunto, área Relaciones Institucionales, TUAT. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Suscribir el Convenio Particular de Pasantías entre la Universidad Nacional del Sur y la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca, que figura como ANEXO I. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la licencia a la consejera departamental suplente Camila Ayelen Gonnet por motivos personales, desde el 20 de abril al 31 de agosto del 2023. Se aprueba por unanimidad. ---

Punto Nº 22: Dictamen de la comisión de Economía y Finanzas:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el monto total de pesos OCHOCIENTOS SESENTA MIL (\$860.000) para la promoción del desarrollo estudiantil y docente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la siguiente distribución presupuestaria de financiamiento para el año 2023, que figura en el Anexo I.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 23: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: solicitar a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a la JORNADA DISTINTAS MIRADAS EN ABORDAJES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 24: Propuesta de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería: otorgar la equivalencia de la asignatura Práctica Integrada I a la estudiante, LU 143648. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 25: Propuesta de secretaría académica: otorgar una inscripción fuera de término a la materia Estructura y Función del Cuerpo Humano a las estudiantes de TAU LU 143711 y LU 135762. (inscripciones por error en Lic. en Enfermería). Se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: el tema ingresado sobre tablas se aprueba por unanimidad.---
Siendo las 14:55 hs se da por finalizada la sesión.-----